I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
287/2024
FECHA DE APROBACION
25-06-2024
ROL SII
561-003 / 561-007

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 296/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1921 Y 1922 emitido con fech 14-12-2023

e) La solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha -----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL 01 TORRE DE 11 PISOS DE ALTURA
ubicado en CALLE MARTIN DE SOLIER N°4577 , N°4571 Nº -----
Sitio Nº 9 Y 8 Manzana R localidad o loteo BUZETA
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 296/2023

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: D.FL.-N°2 DE 1959 / LEY N°21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC. /

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO ZAMANILLO MAYOL / JAIME ZAMANILLO MAYOL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
--------	-----

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JAVIER BRAHM SMART	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-------	-------	------
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	--------	
☐ OTROS (especificar)			--------	

/GEC/NTS/ rac

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.427,98	3.503,99	4.931,97
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3.823,43	1.283,79	5.107,22
SUP. EDIFICADA TOTAL	5.251,41	4.787,78	10.039,19

SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.000,00

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	4,34	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	30,05%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	N/A	M/A	DENSIDAD	LIBRE	3.826,09HAB/HA
ALTURA MAX EN METROS o pisos	LIBRE	28M / 11 PISOS	ADOSAMIENTO	N/A	N/A
RASANTES	60°	60°	ANTEJARDIN	LOC	LOC
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	4 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	63 VEHI. + 30 BICI + 2 DISC		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	22 VEHI. + 32 BICI + 2 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) ART. 2.4.1 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	110	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	22 VEHI. + 32 BICI + 2 DISC
OTROS (especificar)	91 BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO A

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN					CLASIFICACIóN	m2
					B-3	10.039,19
					------	-----
					-----	-----
PRESUPUESTO					$	2.712.488.746
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	40.687.331
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	2.507.660
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	26.985.821
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				%	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº		DE FECHA	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR: $26.985.821 X 10%					$	2.698.582
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	5986-0	DE FECHA			25-06-2024

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GEC//PGC/ rac.